## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MANARENACOM S.A.

En San Vicente a los catorce días del mes de Abril del 2015 siendo las doce horas de la mañana en el local de la empresa ubicado en la vía a Canoa Km 1, se reúnen todos los socios de la empresa MANARENACOM S.A., Señores Dr. Washington Omar Hurtado Bravo, Ing. Julio Ricardo Cabrera Hurtado, Sra. Maira Pauline Hurtado Wallet y cada uno de los prenombrados socios que confirman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. Se instala la sesión bajo el Presidente Dr. Omar Hurtado Bravo, el Sr. Bastien Hurtado Wallet en su calidad de Gerente de la Compañía, actuando como Secretaria la Sra. Edilma Gregoria Leones Andrade para tratar en ella el siguiente punto:

- 1. Aprobar los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 2. Aprobar el Informe de Gerencia.
- 3. Ordenar a la administración que realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Una vez que la Secretaria, elaboro la lista de asistentes en la que constato la presencia de la totalidad del capital social pagado, la Presidenta de la compañía declaro legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día.

- 1. Por secretaria se da lectura de los estados financieros:
- a) El Estado de Situación Financiera del periodo 2014
- b) El Estado de Resultado Integral del periodo 2014
- c) El Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2014
- d) Las Notas a los Estados Financieros del periodo 2014
- 2. El Señor Gerente da lectura al informe de Gerencia por la gestión en el ejercicio económico 2014.
- 3. Los socios aprueban que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Luego de deliberar al respecto sobre los puntos convocados, la Junta General Universal de Socios adopta por **unanimidad** las siguientes resoluciones:

- 1. **Aprobar**, los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 2. Aprobar el Informe de Gerencia.
- 3. Aprobar que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley

Una vez que la Secretaria, elaboro la lista de asistentes en la que constato la presencia de la totalidad del capital social pagado, la Presidenta de la compañía declaro legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día. A tal efecto toma la palabra el Señor Gerente y manifiesta que se encuentran los informes financieros a disposición de los socios para que se puedan analizar.

Luego de deliberar al respecto sobre el punto convocado, la Junta General Universal de Socios adopta por **unanimidad** las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar, los balances correspondientes al año 2014 presentados.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas concede un momento de receso para que por secretaría se redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la presencia de los accionistas presentes al inicio de la sesión, la Secretaria da lectura a la presente acta la misma que es **APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD**, es suscrita por todos ellos en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de ley firman el acta todos los socios.

San Vicente, 14 de Abril del 2015

DR. WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. MAIRA PAULINE HURTADO WALLET SOCIO

SRA. EDILMA LEONES ANDRADE

SECRETARIA.

ING. JULIO RICARDO CABRERA HURTADO

SOCIO

SR. BASTIEN LAURIS HURTADO WALLET

GERENTE

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

San Vicente, 14 de Abril del 2015

SRA. EDILMA LEONES ANDRADE

SECRETARIA.